GUÍA RÁPIDA DE COMISIONES DE SERVICIO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS DE UXXI-EC

Quedan EXCLUIDOS de su tramitación a través del Portal de Servicios de UXXI-EC los siguientes casos:

- Inscripciones a congresos. La inscripción debe ser tramitada mediante reembolso de gastos menores o adelanto de caja (ACF) acompañando la factura emitida a nombre de la Universidad de Málaga, el justificante de pago y el certificado de asistencia o aprovechamiento. Los demás gastos aparte de la inscripción sí deberán tramitarse a través del Portal de Servicios de UXXI-EC.
- Comisiones financiadas por Planes Propios de la UMA, tales como el Plan Propio de Investigación o el Plan Propio Integral de Docencia, a excepción de las ayudas a Proyectos del Plan Propio de Investigación cuya orgánica comienza por 08.37 que sí serán tramitadas a través del Portal de Servicios de UXXI-EC.
- ✓ Comisiones financiadas por Proyectos de Innovación Educativa.
- Comisiones no financiadas por la UMA, que sí lo son por otras instituciones, tales como reuniones de órganos colegiados externos a la UMA, tribunales de oposiciones y concursos en otras instituciones, asistencia a tribunales de tesis, etc.

→ PESTAÑA DATOS DEL VIAJE:

X DATOS DEL VIAJE	PREVISIÓN DE GASTOS	PROYECTOS	V AUTORIZACI	IÓN
* Persona que viaja	Q	* Grupo gestor d	le la comisión (j) Administrador UXXI-EC	Código. Se obtie correspondencia Gestor y Tipo de
* Objeto del viaje				
Escribe el motivo del desplaz	zamiento			
Viaje de ida y vuelta	Múltiples destinos >	Recalcular dietas		
	_			
* País origen	* Localidad origen		* Fecha y hora de ida	
ESPAÑA	Q Málaga	Q	12/02/2025 08:00	
* País destino	* Localidad destino / orig	en vuelta	* Fecha y hora de vuelta	
ESPAÑA	Q Granada	Q	14/02/2025 23:50	
□ Viaje con asistencia * Ejercicio Centro de gasto / 2025 □ □ Tipo de comisión Código2 d * □ Q Grupo Ger Contro Ger	a a un congreso ⁷ Orgánica NO CU Se deb Proyec de la tabla de ndencia entre stor y Tipo de	MPLIMENTAR terá indicar la orgánica (Centro, D to, etc.) que autoriza el gasto en Seleccionar entre "Pago Para poder solicitar ACF recibir el anticipo, ya qu	epartamento, Vicerrect el campo OBSERVACIO Directo" o "Anticipo d e simprescindible que e <u>no se admiten factur</u> :	torado, DNES e Caja Fija". e realice el gasto tra <u>as con fecha anteric</u>
Comisión	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	anticipo.		
Observaciones				

→ CORRESPONDENCIA ENTRE GRUPO GESTOR Y TIPO DE COMISIÓN:

Código	Grupo Gestor	Código 2	Tipo de Comisión
5	Deportes	020	Servicio Deportes
6	Facultad de Ciencias de la Educación	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
9	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
10	Estructuras de Apoyo a la Investigación	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
11	Facultad de Medicina	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
12	Facultad de Ciencias	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
13	ETSI de Informática	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
14	Facultad de Filosofía y Letras	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
15	Facultad de Derecho	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
16	Facultad de Psicología	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
17	ETSI Industriales y Esc. Politécnica Superior	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
18	Fac. de CC. de la Comunicación y Fac. de Turismo	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
22	Administración UMA-PTA	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
23	Fac. de CC. de la Salud	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
28	ETSI de Telecomunicación	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
29	Fac. de Bellas Artes y ETS Arquitectura	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
30	Fac. de Marketing y Gestión y Fac. de Estudios Sociales y del Trabajo	019	Bibliotecas, Centros y Departamentos
32	Ayudas y Subvenciones de la Administración General del Estado	012	Proyectos del Plan Propio
32	Ayudas y Subvenciones de la Administración General del Estado	009	Proyectos de Investigación (Plan Nacional)
32	Ayudas y Subvenciones de la Administración General del Estado	016	Instituto de Salud Carlos III
33	Ayudas y Subvenciones de la Comunidad Autónoma	017	Junta de Andalucía (P. Excelencia, Grupos y Resoluciones)
34	Contratos y Convenios Art. 60 LOSU y Contratos Europeos	008	Contratos Art. 60 LOSU
35	Jornadas, Congresos, Masters y Titulaciones Propias	014	Titulaciones Propias
36	Programas Oficiales de Posgrado y Proyectos de RR. II.	010	Doctorado
36	Programas Oficiales de Posgrado y Proyectos de RR. II.	011	Programas Oficiales de Posgrado
36	Programas Oficiales de Posgrado y Proyectos de RR. II.	013	Proyectos Europeos de Formación
37	Administración y Servicios Generales	015	Subvenciones Gestión Económica General
37	Administración y Servicios Generales	018	Gobierno y Administración e Institutos Universitarios

→ PESTAÑA PREVISIÓN DE GASTOS:

X DATOS DEL VIAJE	PREVISIÓN DE GASTOS	٢	PROYECTOS	V AUTO	RIZACIÓN	
0,00 Gastos previstos	0,00 Anticipos solicitados	(),00 () () () () () () () () () () () () ()) Intes de agencia	Total de la com 0,00	iisión	
Añadir gastos previsto	s Grup La Aloja	po de cálculo de	la dieta	Locomoción	▼ Asistencias	Otros tipos
Añadir apuntes de age	ncia Aloja	amiento	Locomoción			
Archivos adjuntos	Insertar archivo					
	Nombre del archivo				De	escripción
No hay archivos adjuntos registrad	dos					

Gastos previstos:

- Grupo de cálculo de la dieta: Indicar la normativa aplicable a la comisión de servicios, según se trate de actividades con cargo al presupuesto de la UMA, financiadas por la CCAA o por el Estado. En función de esto, se aplicarán los importes correspondientes para los gastos de manutención y alojamiento.
- ✓ Alojamiento: Indicar el importe reflejado en factura. Si se trata de una comisión a cargo de los presupuestos de la UMA y supera los máximos establecidos para alojamientos en España (125 € la noche) o los máximos indicados en la tabla del artículo 91 del RREF para alojamientos en el extranjero, se podrá cumplimentar el formulario "exceso de gastos de alojamiento" disponible en la web en el apartado formularios del área de gerencia. Este gasto, se acreditará adjuntando a la documentación de la comisión la o las facturas emitidas a nombre del comisionado.
- Manutención: Se debe añadir dos "Itinerarios", uno de ida y otro de vuelta, mediante el desplegable. Para modificar importes que aparecen por defecto, puede usar la opción "Modificar importe"
- Locomoción: Se cumplimentará en los casos de desplazamientos en vehículo propio. Si selecciona la opción "tabla de kilómetros", el sistema calculará el importe correspondiente a la ida más la vuelta, por lo que no es necesario introducir la ida y la vuelta. No cumplimentar el campo "Matrícula del vehículo". Indicar este dato junto al modelo del vehículo en el apartado "Observaciones".
- Asistencias: No cumplimentar. Indicar el número de reserva del alojamiento y/o desplazamiento en el campo "observaciones".
- ✓ Otros tipos: Indicar aquí otros gastos indemnizables, como los de avión, tren, autobús, taxi, aparcamientos, peaje, etc. Se acreditan adjuntando a la documentación de la comisión factura, ticket o recibo a nombre del comisionado.

Apuntes de agencia: No cumplimentar este apartado. Si el gasto de alojamiento o desplazamiento se ha efectuado con reserva de crédito a través de la agencia de viajes de la universidad, se debe indicar el número de la o las reservas en el apartado observaciones.

Añadir gastos de manutención

Málaga - Granada	*		
Importe total			* Importe total modificado
	106,68	Modificar importe	106,6
Días 2,0000 Impor	te dieta 53,	34	
Quiero solicitar	r un anticipo		

Añadir gastos de locomoción

* Nº de Kilómetros			Matrícu	la del vehículo	
280,00	🔽 Tabla	de Kilómetros			
mporte total				* Importe total mod	lificad
	72,80	Modificar in	nporte		72,
* Importe locomoci	ón 0.26€/Km un anticipo	1			

→ PESTAÑA PROYECTOS: NO CUMPLIMENTAR

→ PESTAÑA AUTORIZACIÓN:

X DATOS DEL VIAJE	PREVISIÓN DE GASTOS	PROYECTOS	V AUTORIZACIÓN
Firmantes de la autorizad ✓ Firma digital Añadir firmante	ción		
	Firmante		En calidad de
No hay firmantes			
Datos del comisionado p	ara la autorización		

Centro/Departamento/Servicio al que pertenece el comisionado

Introduce el centro al que pertence el comisionado

Cuerpo administrativo del comisionado



Configuración de los documentos a generar

 Plantilla
 Formato
 Idiomas

 Solicitud de comisión
 Nueva Solicitud Comisión de Servicios
 PDF
 Castellano

Cumplimentando esta pestaña, se va a solicitar la autorización de la comisión de servicios. Con la opción "Firma digital" activada, como se muestra en la imagen, debe incluir a la persona firmante en la opción "Añadir firmante".

- En el caso de personal docente e investigador que imparta docencia en enseñanzas oficiales de la Universidad de Málaga, cuando la comisión de servicio esté relacionada con su actividad docente, se deberán añadir como firmantes a persona titular del Vicerrectorado con competencias en materia de profesorado y la persona titular de la dirección del Departamentos al que se encuentre adscrito.
- Cuando el personal docente e investigador realice la actividad objeto de la comisión de servicios en virtud de cualquier otra circunstancia será autorizado exclusivamente por el responsable de la unidad de gasto reconocida en los presupuestos de la Universidad de Málaga.
- En el caso de personal investigador, que no se encuentre adscrito a algún Departamento de la Universidad de Málaga, en el investigador principal del proyecto o contrato de investigación.
- En el caso de PTGAS será la Gerente de la Universidad, además de la persona responsable de la unidad de gasto.
- Se requerirá la firma del solicitante, además de la del responsable de la unidad de gasto, en todas las comisiones de servicio tramitadas por el Servicio de Gestión Económica de la Investigación.

Para añadir firmantes haremos clic en la lupa situada a la derecha del campo "persona" y buscamos al responsable ayudándonos del comando % y sin tildes. Después seleccionaremos seleccionamos la persona y aceptamos. cuando exista más de un firmante, el campo "Orden" no podrá coincidir entre ellos y serán consecutivos, ya que el proceso de firma se produce en cascada.

Insertar firmante	
En calidad de	
Persona	Q
Cargo Q	
Orden 1	

Person	а		X
~	Buscar	Avanza <u>d</u> a	
	Persona	%rosario gomez garcia%	
		Buscar Restablecer	
		PERSONA	
ROSARIO) GOMEZ G	GARCIA	
		Aceptar Cancelar	

Firmantes de la autorización

Firma digital Añadir firmante				
Firmante	En calidad de	Cargo	Orden	Acciones
ROSARIO GOMEZ GARCIA			1	2

Una vez se hayan añadido todos los firmantes ya podemos seleccionar la opción "Tramitar ", momento en que se enviará la solicitud a los firmantes para su autorización a través de portafirmas.

JUSTIFICANDO LA COMISIÓN DE SERVICIOS

Detalle de la comis 2025/[c]000000405 ESTADO	ión Autorizada	Volver	Modificar	Justificar	Generar documentos
Objeto del viaje: Pesona que viaja: Viaje:	guía rápida CS Málaga - Granada 12/02/2025 (08:00) 12/02/2025 (08:00) Granada - Málaga 14/02/2025 (23:50) 14/02/2025 (23:50) Ver viaje solicitado				
Ejercicio: Centro de gasto / Orgánica: Tipo de pago: Grupo gestor de la comisión: Tipo de comisión:	2025 No informado Pago directo Administrador UXXI-EC25 018 GOBIERNO Y ADMINISTRACION E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS				
Observaciones:	No informado				

En el momento en que se hayan realizado las firmas por parte de todos los firmantes, la solicitud de comisión cambiará al estado de "AUTORIZADA" y se activarán las siguientes opciones:

- Modificar: Se debe usar en caso de que se quiera enviar una nueva solicitud al portafirmas del responsable cuando se produzcan cambios significativos en los importes, fechas o destinos del desplazamiento. (Si usa esta opción <u>se deberá repetir el proceso de firmas</u>).
- Generar documentos: No usar esta opción ya que provoca errores. Si se usa esta opción, la comisión aparece en estado "pendiente de notificar" y no se podrá autorizar. Si está en esta situación, hay que emitir una nueva solicitud. Esto se hace seleccionando "modificar", después "tramitar modificación".
- Justificar: A la vuelta de su desplazamiento, seleccionando esta opción, deberá incluir y/o corregir los importes efectivamente realizados y la documentación acreditativa de la comisión. Tras esto, seleccione la opción "Tramitar".
 Para aportar la documentación justificativa en la pestaña "DOCUMENTACIÓN" con la comisión en estado autorizada, seleccione la opción "Insertar archivo" y

posteriormente "Tramitar" en la nueva pantalla que le aparecerá.

JUSTIFICANDO LA COMISIÓN DE SERVICIOS

Justificar una Comisión de servicio código 2025/[C]000000405		Volver	Guardar	Tramitar
X DATOS DEL VIAJE GASTOS	V DOCUMENTACIÓN			
Firmantes de la Cuenta Justificativa				
Firmante		En calidad de		Acciones
No hay firmantes				
Archivos adjuntos				
Nombre del archivo		Descripción	$\Delta \nabla$	Acciones
No hay archivos adjuntos registrados				

Todas las solicitudes de comisión de servicios deben incluir, al menos, la siguiente documentación acreditativa:

- Tarjetas de embarque o billetes del medio de transporte utilizado.
- Acreditación de la asistencia al evento o actividad.
- Facturas, tickets o recibos de los gastos indemnizables que solicite emitidos a nombre del comisionado.
- Los gastos de inscripción NO se incluyen en la comisión de servicios sino que se recuperarán por separado cumplimentando el formulario de reembolso de gastos menores.

IMPORTANTE. Todos los documentos que se suben a la plataforma, deben estar en formato PDF.